

GRANDEZA Y MISERIA DE LA POLÍTICA CRIOLLA

por el Académico DR. EMILIO JULIO HARDOY

“La política es lo primero porque se confunde con el destino de la nación” según relata Goethe que le confió Napoleón. Para quien siente esa atracción con la misma fuerza con que el sol obliga a la tierra a girar a su alrededor, tal afirmación no requiere ser demostrada y este es, precisamente, mi caso.

La política es inseparable de los políticos que la realizan, los cuales en conjunto y con prescindencia de su ubicación en la carrera por el poder, constituyen una “clase” bien caracterizada, no en el sentido marxista o sociológico del término sino en el más llano y simple de “orden en que con arreglo a determinadas condiciones o calidades se consideran comprendidas diferentes personas”. A esta “clase política” siempre le ha cabido la grave responsabilidad de lograr que la evolución exigida por el curso del tiempo, se efectúe en el marco de instituciones aceptadas como legítimas, de modo que el choque de las ideas y los intereses no altere la paz y no trabe sino al contrario favorezca el progreso.

Hace sesenta años que estoy inmerso en la política, la que significa acción, movimiento, pasión, esfuerzo y perseverancia no desprovista de cavilaciones sobre los valores que hay que preservar en la sociedad y el porvenir que a ésta le aguarda. La verdad es que en la “clase política” por lo general se reflexiona poco sobre estos temas porque la política es ante todo vivir, vivir intensamente, vivir cada momento, cada acontecimiento, cada cambio, cada novedad, custodiar para no dilapidar la posición de poder que

se posee y acumular capital electoral hasta reunir el que permita, audacia y suerte mediante, alcanzar el supremo objetivo de apropiarse del estado. Es claro entonces que si la política es sobre todo vivir y si, como es manifiesto, "vivir y mirarse vivir" es difícil, reflexionar sobre los sesenta años de política que he vivido no resulta una tarea sencilla. Especialmente cuando debo emitir un juicio fundado sobre el mérito y la culpa, el acierto y el error, que acompañan a esos dos impostores que suelen ser el triunfo y la derrota cosechados por la "clase política".

Las consideraciones que formularé no serán estrictamente personales aunque estarán impregnadas por mi manera de ver las cosas, por la escala de valores que aplicaré para juzgar los acontecimientos y los hombres. Y digo que no serán estrictamente personales porque en buena medida reflejarán los prejuicios de la "clase política" a la que pertenezco y porque a lo mejor me asemejo mucho más de lo que supongo a mis rivales, por más distintos que sean nuestros orígenes y nuestro temperamento. En efecto los políticos aceptamos ciertas reglas de juego, hay límites que procuramos no franquear en la controversia, ansiamos ser estimados por nuestros competidores y juntos elaboramos un estilo común a nuestra época, pero sobre todo compartimos estrechamente una necesidad fundamental: sobrevivir. Recuerdo que en una ocasión Ricardo Balbín, a quien me vinculó una cordial amistad a pesar de nuestro natural antagonismo, me señaló la conveniencia de no agredirnos mutuamente durante un gobierno militar con estas socarronas palabras: "Entre bomberos no nos vamos a pisar la manguera".

Aseguro que cuando mencione errores o culpas de hombres o partidos no lo haré impulsado por sentimientos mezquinos que nunca tuve, ni por resquemores que si pude tenerlos los he olvidado. La buena fe que alienta en mis palabras es algo que nunca ha podido simularse con éxito por quienes no la practican, aparte de que ella es parte esencial de mi idiosincrasia. En apoyo de mi objetividad añado que hace tiempo que he perdido la ambición y arribado a la región de la serenidad y el recuerdo, y que ocupo un puesto de observación que me permite contemplar mejor que otros el devenir de los sucesos.

Creo que mi testimonio, sencillo y directo, sin ornatos ni pretensiones, es la mejor contribución que puedo hacer a quienes se afanan por desentrañar la clave de las vicisitudes de los últimos sesenta años. He participado en una transformación del país que, permítaseme esta digresión, no me sorprendió, porque al comenzar la década de 1940 tuve la premonición del curso que iban a tomar las cosas. De ello hay rastros en un discurso que pronuncié entonces en el Senado de la provincia de Buenos Aires al discutirse la aprobación de un convenio de cooperación policial celebrado entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales para la represión de actividades antiargentinas, requerido por la difusión que habían cobrado ideologías totalitarias. En dicha oportunidad expuse mi preocupación porque “gran parte de la juventud abandona el camino de la legalidad, pierde el respeto a los magistrados, no tiene confianza en las instituciones y por momentos parece que hasta dudara del porvenir de la patria”. Al final del discurso me referí a los estadistas de entonces con estas palabras: “Si se les repitiera la pregunta trágica que se formuló en vísperas de la primera guerra mundial: ¿Centinela, qué ves en la noche? ¿Qué nos responderían? ¿Qué pasará en nuestro país dentro de cinco o diez años?” Mucho antes de este plazo nuestro país fue lanzado a una experiencia que no consiguió darle el equilibrio deseado e inauguró un período azaroso y conflictivo. Pero no se tema que vaya a reincidir en el pecado de repetir palabras mías, pues en adelante me limitaré a exponer hechos de los que fui actor o testigo y a dar tímidos consejos.

Antes de examinar la época elegida se torna indispensable establecer las bases conceptuales de las que partirá el análisis de los hechos. Para ello tengo que definir a la política como “la lucha por el poder”, pero esta definición quedaría incompleta si no se le añadiera que ella también es, paradójicamente, “la lucha por perder el poder” venciendo los intereses creados y los dictados de la ambición, lo cual creo que es lo que más cuesta aprender a los políticos.

Asimismo hay que tener presente que gobernar no se reduce a cumplir la letra de la ley y que el conflicto entre los fines y los medios, siempre renovado y raramente bien resuelto desde el poder, adquirió de pronto una tremenda relevancia en nuestro país.

No puede dejar de mencionarse la importancia de la intuición en la política, a la que se ha descrito como "la percepción instintiva, directa y espontánea de los elementos concretos y personales que contiene". Ella es la que permite aprovechar el instante preciso, el único en que una determinada situación puede ser superada, ya que si se lo deja escapar no vuelve jamás y esto es lo que lamentablemente más de una vez le sucedió a nuestra "clase política".

En la política hay que seleccionar los objetivos fundamentales y despreocuparse de los que no lo son, y para alcanzarlos no hay que agraviar al adversario ni llevarlo a la desesperación. También es esencial saber si se ocupa el poder cuándo éste se ha marchitado para poder transferirlo oportunamente. No abusar del éxito y no forzar la suerte son otras de las vallas que hay que respetar en la política para no ser destruido por ella. Esto lo aprendí de un avezado parlamentario en la Cámara de Diputados de la Nación, a la que me había incorporado siendo muy joven y por lo tanto inexperto y confiado. Al advertir que me aprestaba a reingresar a un debate en el que había tenido una feliz intervención me frenó diciéndome: "Deje que otro replique, si ya ganó no se exponga a perder".

Nunca se debe olvidar que el poder tiende a corromperse y que, como bien se ha dicho por lord Acton, "el poder absoluto se corrompe absolutamente". La democracia supone el compromiso sin cesar renovado, la transacción repetida todos los días entre la mayoría y la minoría, entre los grupos y los intereses que se disputan el poder. Kelsen ha dicho que "en ello estriba el verdadero sentido del principio de la mayoría en la democracia genuina" y que por esto "es preferible darle el nombre de principio de mayoría y minoría". Contra lo cual obra el hecho ya descubierto por Platón, de que en el hombre político la ambición de poder suele ser inextinguible. A esta ambición, que sobrepasa toda ley y toda medida, la describe como la necesidad de tener siempre más poder o "pleonexia". Al peligro de sufrirla no siempre logró eludirlo el hombre de estado surgido de nuestra "clase política".

Para entender bien los citados sesenta años es imprescindible saber cómo es realmente la textura política de la sociedad argentina: si ella es democrática y de qué ma-

nera lo es; cuál es el funcionamiento de las instituciones; cuáles son los "principios de legitimidad" del poder; y en qué medida todo esto es así. Porque en la política como en la vida de la que es cabal expresión, nada es categórico, tajante y dominado excluyentemente por la lógica. Antonio Machado, poeta metafísico que conocía bien el alma del hombre, dice que "es un animal absurdo que necesita lógica" precisamente porque le falta. Burke ha dicho también por su parte, que "pertenece a la naturaleza de toda grandeza el no ser exacta".

Nuestra democracia ha configurado un ejemplo en el que el zarandeado pluralismo en la realidad aparece bastante menoscabado. Esta característica se ha mantenido desde que nacimos a la independencia y encierra una concepción semejante a la de Rousseau vertida en el molde de nuestros caudillos bárbaros del siglo pasado, la cuál pasó con algunos afeites a las formas utilizadas en el poder por la generación del ochenta y de ésta a los gobiernos de Hipólito Yrigoyen y otros de origen popular. Naturalmente dejó de lado a los gobiernos militares que merecen otra consideración y representan en la vida nacional, algo así como unas vacaciones de comité y elecciones que la sociedad acepta resignadamente pero sólo durante poco tiempo, como un episodio transitorio y circunstancial.

Nuestra democracia es real y se funda en la Constitución de 1853, como lo ratifica el hecho de que para la opinión pública únicamente una elección popular legitima el poder. Pero una vez elegido cada gobernante evidencia estar enfermo de pleonexia platónica, es decir, de padecer una sed inextinguible de poder y se diferencia de otros que lo precedieron o sucedieron por hallarse más o menos enfermo que ellos pero sano, lo que puede decirse realmente sano, creo que no ha habido ninguno. En consecuencia cada gobernante se inclina al absolutismo y la intransigencia sistemáticamente, y sistemáticamente también es contradicho por la oposición que invoca las garantías constitucionales cuando está fuera del gobierno y las respeta sólo relativamente cuando logra ingresar a él.

Otra de las características de la política criolla es que se ha desarrollado por los políticos en buena medida fuera del derecho, sin la intervención moderadora y el control del Poder Judicial. De este modo lo relacionado con las in-

tervenciones federales a las provincias, el juicio político, la pureza de las elecciones, los conflictos del Congreso con el Poder Ejecutivo, las disputas en la intimidad de los partidos y en épocas más próximas el manejo electoralista de los medios masivos de comunicación por los gobernantes, han escapado a su jurisdicción. Esto ha ido mejorando en parte por la reglamentación legal de los partidos, la creación de la Justicia Electoral y una ampliación de la jurisprudencia restrictiva de los tribunales federales. Sobre esta modalidad de la política criolla, que ha cambiado de aspecto pero que subsiste, hay un discurso de Leandro N. Alem en el Senado que pronuncia en 1891 que revela como él mismo, declarado adversario de la violencia en los comicios, sin embargo la toleraba por expresar la exuberancia y vitalidad de un pueblo joven que recién empezaba a ejercer las instituciones.

Sin embargo la opinión pública cuenta más de lo que generalmente se cree en la política criolla. Al referirme a la opinión designo a una especie de "compromiso de hombres de buena fe, que se presume socialmente preocupados del interés público". Recuérdese el caso del Presidente Miguel Juárez Celman luego de la revolución de 1890, que fue políticamente sepultado por la frase del senador Manuel D. Pizarro en el Congreso, acerca de que "la revolución está vencida, pero el gobierno está muerto". También puede mencionarse en sustento de lo expresado el consejo que le da Mitre a Roca en 1902 con motivo de la agitación callejera provocada por el proyecto de unificación de la deuda externa. Luego de que Roca le explica las beneficiosas consecuencias que aparejaría la aprobación del proyecto y el error de quienes se oponen a su aprobación, Mitre le dice que lo retire del Congreso "porque cuando todos se equivocan, todos tienen razón", y Roca sigue el sabio consejo. Es asimismo la presión de la opinión pública la que aceleró en varias ocasiones el término de gobiernos de facto y el retorno al régimen constitucional, influyendo decisivamente en el ánimo de los detentadores del poder. Y a pesar del enorme público de que gozan la radiotelefonía y la televisión en la actualidad, los periódicos llamados "de opinión" pesan considerablemente sobre los gobernantes.

Algo más para terminar este análisis preliminar. Un embajador francés del siglo pasado definió el régimen

zarista diciendo que era "una tiranía mitigada por el asesinato". Tal definición adecuadamente corregida puede adaptarse al régimen político de nuestro país, el real y verdadero y no el descrito en textos constitucionales y en discursos oficiales, expresando que es "una democracia imperfecta suspendida periódicamente por golpes de estado".

Corresponde ahora considerar los momentos de los últimos sesenta años en los que la "clase política" tomó decisiones trascendentales. Estimo que ellos se ubican en las situaciones que mencionaré, y en los que la suerte de los argentinos dependió del acierto o el error de los representantes de la "clase política", cuyo acierto o error significaron un éxito o un fracaso de la Nación.

La primera situación "límite" que a partir de 1927 pude presenciar ocurre entre 1928 y 1930 durante la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen, que había integrado socialmente al país al haber llevado en su primer gobierno la clase media al poder. En la segunda presidencia su ancianidad y su decadencia acentúan sus características menos favorables cuando la adversidad se cierne sobre nuestro país. En 1929 había estallado la recesión mundial que hace peligrar la civilización occidental y sus devastadores efectos llegan pronto a la Argentina. Crece la desocupación, se multiplican las quiebras, se desploman los precios agropecuarios y surgen dificultades para colocar nuestros productos en los mercados tradicionales. Todo lo cual pasa en medio de la indiferencia, casi podría decirse de la inexistencia del gobierno. Uno de los generales adictos al presidente afirma que "padecía de avanzada enfermedad senil" y que no fueron atendidas las sugerencias enderezadas a mantener la legalidad, de que "se lo alejara de su cargo para proceder con el vice a reorganizar el gabinete".

La "clase política" representada por el partido radical revela no comprender la naturaleza de la crisis pues nada hace para resolverla. Así lo corrobora el hecho de que la mayoría de que dispone en la Cámara de Diputados ofrezca el espectáculo que, como dice Federico Pinedo, "asumió proporciones inverosímiles al privarse a sí misma de sus derechos y no querer sesionar". La aludida incomprensión determina que el 6 de septiembre de 1930 triunfe una revolución encabezada por el general José F. Uriburu, apo-

yada por el general Agustín P. Justo, que derroca el gobierno constitucional. Debe aclararse que los partidos opositores fueron ajenos a la conspiración militar que precedió a la revolución, aunque más adelante terminarían por heredar de ella el poder.

El Gobierno Provisional deja pronto entrever la ideología fascista que inspira al general Uriburu. Lo confirma el mensaje que contiene la propuesta que hace a la Federación Democrática que agrupaba a los partidos opositores al radicalismo, de reformar la Constitución para permitir, como recuerda Ibarguren, “la representación parlamentaria de las fuerzas sociales organizadas en corporaciones y gremios”. La propuesta es enérgicamente rechazada por la Federación y en 1932 la “clase política” encarnada por dichos partidos, rescata las instituciones al imponer en los comicios la fórmula Justo-Roca.

En cambio a partir aproximadamente de 1940 la “clase política” representada por los dirigentes de 1932 no está a la altura de las circunstancias. Al día siguiente de la revolución del 6 de septiembre es imposible devolver el poder al partido radical porque el país está profundamente dividido, bajo los efectos de una guerra civil incruenta pero viviente en los espíritus. Los vencedores de septiembre temen la venganza de los vencidos y éstos, en lugar de desarmar sus recelos, exhiben una reacción amenazadora. Sin embargo diez años después pudo y debió negociarse la transferencia del poder retenido mediante el fraude electoral, y realizarse una inteligente transacción política. A radicales y conservadores incumbe la responsabilidad de que ésta no se realizara y se crearan condiciones propicias para un nuevo golpe de estado.

La situación descripta explica una gestión de Federico Pinedo, entonces ministro de Hacienda del presidente Ramón S. Castillo, que aquel recuerda de la siguiente manera: “Que era necesario acabar con el fraude (electoral) lo comprendía todo el mundo, pero que el problema era más complejo que el de levantar las compuertas para que el agua corriera mansamente por sus cauces normales, también era fácilmente perceptible. Algunos militantes radicales me aconsejaron que tratara directamente el asunto con el jefe del partido, doctor Alvear, y me presté voluntariamente a hacerlo. . .” Añade Pinedo “que no se trataba de pactar

una tregua política ni de una componenda entre partidos, sino de sentar bases para un entendimiento ocasional, que permitiera la reconciliación e hiciera posible que el país retomara su marcha normal, con la necesaria lucha política propia de una democracia". Concluye mencionando algo que revela su levantada intención junto con su ingenuidad política al decir que "resultó lo inesperado", cuando en verdad resultó lo previsible, es decir, el rechazo de su gestión y su alejamiento del gobierno, a principios de 1941.

Por mi parte, con menos ilusiones pero con la misma inspiración, al producirse el enfrentamiento del gobernador de Buenos Aires Rodolfo Moreno con el presidente Castillo que se había inclinado por la candidatura de Robustiano Patrón Costas para sucederlo, propuse en 1942 al líder conservador Antonio Santamarina y a otros dirigentes, un acuerdo con el radicalismo provincial para transferirle el poder en Buenos Aires mediante una elección verdaderamente libre. Obtuve el mismo resultado negativo cosechado antes por Pinedo.

En 1946 la "clase política" representada por los dirigentes de los partidos que se oponen al candidato oficialista, comete otro grave error al excluir de la Unión Democrática que los agrupaba a los conservadores incorporando en cambio a los comunistas. Los dirigentes conservadores esta vez se muestran a la altura de las circunstancias pues resuelven votar igualmente por los candidatos radicales. Santamarina en la convención partidaria sostiene para fundar esta actitud que "nada pediremos a ningún partido... y es nuestra sola voluntad de servir a la patria la que debe mover nuestra decisión". Esta oferta generosa es desechada con la consecuencia de que los "punteros" conservadores, desobedeciendo a sus dirigentes, contribuyen al triunfo de una fuerza política que impone condiciones que la oposición consideró inaceptables e inaugura una forma tumultuaria de practicar la democracia.

En 1949 la "clase política" representada por los dirigentes del Partido Justicialista se equivoca mucho al modificar la Constitución de 1853 para permitir la reelección indefinida de su jefe. El presidente del bloque radical, Moisés Lebehnon, al abandonar el recinto de sesiones de la Convención en actitud de protesta y desconocimiento de lo que iba a sancionarse, declara que permitir la reelección

significa la perpetuación del presidente de la Nación en su cargo y negar a la oposición la posibilidad de acceder al poder. El país queda dividido y el reemplazo del oficialismo en el gobierno sólo puede lograrse en adelante mediante la apelación al Ejército, por otro golpe de Estado, como efectivamente ocurre en 1955.

En 1957 la "clase política" representada principalmente por los partidos tradicionales, acierta al confirmar la Constitución de 1853 en la Convención Nacional Constituyente reunida en Santa Fe, ratificando así la proclama del gobierno revolucionario de 1955. Tan exacto es esto que luego ningún partido, ni aun el que promovió la reforma de 1949 ha cuestionado este acto trascendental que consolidó la democracia. Desearía tener ahora la elocuencia de Cicerón para transmitir a mis colegas la exaltación con que los miembros de la Convención recibimos en medio de prolongados aplausos, estas simples palabras del presidente: "Está en vigencia la Constitución de 1853". Graves errores comete la "clase política" en 1962 (presidencia de Arturo Frondizi) y en 1966 (presidencia de Arturo Illia), representada por los respectivos oficialismos radicales, al no advertir que crear la posibilidad del retorno de Perón al poder es introducir en la situación un ingrediente desestabilizador. Lo mismo que en 1930, la reincorporación de los vencidos en 1955 para compartir el poder es inaceptable para el Ejército que los había arrojado del gobierno. Todavía había que aguardar para levantar la proscripción de 1955 y falta, pues, entonces, el sentido de la oportunidad, lo que puede llamarse el "timing" político, al no comprenderse que es mejor una democracia "renga" que ninguna democracia. Esta es a mi juicio, más allá de los motivos aparentes invocados, la verdadera causa de la caída de dos gobiernos constitucionales. Al no haberlo entendido los representantes de la "clase política" que ocupaba el poder, se originaron lamentables interregnos constitucionales. Si contrariando lo dicho se estimara que son ambiciones personales o ideologías totalitarias lo que mueve a rebelarse a los jefes militares, sería también cierto en ese caso que la "clase política" incurre en inexcusable torpeza al proveer el pretexto sin el cual las rebeliones quizá no se hubieran consumado.

En 1971 Balbín, jefe del Partido Radical, asume en

el hecho la representación de la "clase política" al abrazar a Perón y de este modo institucionaliza un poderoso movimiento popular que no podía seguir marginado de ella. Este es, pues, un acierto de la "clase política" que presta un señalado servicio a la causa de la pacificación nacional.

La amnistía que se otorga a terroristas y subversivos en 1973 es, en cambio, un nuevo y grave error de la "clase política". Los dirigentes de los partidos representados en el Congreso padecen una ilusión que va a costar muy caro al país. En los discursos que se pronuncian en las cámaras legislativas al aprobarse por unanimidad la amnistía propuesta por el Poder Ejecutivo, se menciona el propósito de alcanzar con ella "las metas de la liberación nacional", "crear un clima de paz y de concordia", "reconciliar los espíritus y alentar la vigencia del estado de derecho", "tener un manto de olvido", "obtener la paz". La respuesta a estos propósitos tan generosos como irrealizables la dieron miles de combatientes liberados que asolaron el país con la "guerra sucia" cuyas perniciosas consecuencias todavía soportamos.

La generación a que pertenezco ha visto en la política criolla de los últimos sesenta años los aciertos y errores que he buscado interpretar, los que conforman una impresionante serie de frustraciones y recuperaciones en lugar de un progreso sostenido y ordenado. Si bien en dicho período el país no ha crecido como debió en poder, riqueza y prestigio, la experiencia, de la que se ha dicho tan apropiadamente para nuestro caso que es el nombre que damos a nuestras equivocaciones pasadas, nos ha dejado enseñanzas fecundas. Creo que más allá de los éxitos y los fracasos de la "clase política" se ha operado en el seno de nuestro pueblo una saludable integración y logrado resultados positivos. Así Yrigoyen concede en 1916 a la nueva clase media el acceso al poder y allí se halla al iniciarse la época examinada; los dirigentes de los partidos provenientes de los que dieron la Constitución al país la salvan en 1932; Perón incorpora en 1946 los trabajadores al debate económico y social reconociéndoles la personalidad y jerarquía que merecen; en 1957 las fuerzas políticas tradicionales aseguran el restablecimiento de la Constitución; Balbín al abrazar a Perón en 1971 institucionaliza un poderoso movimiento popular y crea condiciones para la paz

interna; el presidente Alfonsín gana la elección en 1983 levantando como bandera el Preámbulo de la Constitución que persigue la unión nacional y toda la "clase política", corresponde destacarlo, sin excepción sostiene en la agitada Semana Santa de 1987 el régimen constitucional. He ahí lo fundamental del período analizado.

En las sociedades industriales de nuestra época la revolución tecnológica en pleno desarrollo abre a la humanidad grandiosas perspectivas no exentas de peligro. Nuestro país necesita incorporarse a esta poderosa corriente que transformará el mundo y para ello tiene previamente que perfeccionar la democracia. Una nueva generación debe ingresar a la "clase política" y enseñar al ciudadano que la libertad no se agota sino que comienza en el acto de votar. Abrigo la firme y jubilosa convicción de que la lección aprendida de la grandeza y miseria de la política criolla de los últimos sesenta años, servirá para impulsar a nuestro pueblo al gran destino que le está reservado por su gran historia.

Apelo ahora a la comprensión de mis colegas para pedirles que excusen un incontenible impulso de mis sentimientos. Él es el de decirles que se agolpan en mi memoria los recuerdos de sesenta años de mi amada política criolla, a partir del primer mitin a que asistí en una plaza provinciana para escuchar a Benito de Miguel, correligionario severo y eminente que interrumpía sus argumentos agitando la barba blanca y cubriéndose con una galera para hacer tiros al aire que alejaban a los perturbadores, del primer discurso que pronuncié ante un puñado de ciudadanos aburridos en un teatro aldeano, de mi incorporación a la Cámara de Diputados de la Nación luego de un elevado debate originado por no tener la edad exigida por la Constitución, de haber sido otras veces legislador y caudillo municipal aprendiendo así a conocer y querer a nuestro pueblo, de haber llegado a tener alguna importancia política y estado cerca del poder y padecido después amenazas y persecuciones por defender principios, de haber sido jefe de partido y por ende aplaudido y criticado y presidido y manejado asambleas agitadas y rumorosas, de haber intervenido en debates parlamentarios en los que la pasión no empañaba la elocuencia sino al contrario, de haber conocido el triunfo y la derrota que como dije son dos impos-

tores y de ejercer diariamente la cátedra del periodismo. Y debo decirles también cuando las luces del crepúsculo de la vida han sustituido a las de la aurora augural de hace sesenta años, que me emociona y me fascina recibir el premio de ingresar a esta Academia y ocupar el sillón del hombre superior que fue Alejandro Lastra, talentoso e ilustrado, de una vida ejemplar y una cordial sabiduría asentada en una vasta cultura, sillón éste que lleva el nombre del pensador genial que fue Juan Bautista Alberdi, que concibió las instituciones de la República y las legó generosamente a la posteridad muriendo olvidado en el exilio. Todo lo cual se resume en el agradecimiento que debo a mis colegas y vierto aquí caudalosamente, obligado por los conceptos desfigurados por el afecto que me ha dedicado Alberto Benegas Lynch, del que puedo decir, como Sheridan de Fox, que "su amistad es un regalo de la vida". Y también tengo que expresar mi agradecimiento al señor presidente de la Academia, el sapientísimo maestro doctor Segundo V. Linares Quintana, por las palabras generosas que me ha consagrado al terminar su exposición. A todos: muchas gracias; muchas gracias.